

CLAUSULA ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO No 201900121

CONTRATISTA:	SOFTWARE SOLUTIONS TECHNOLOGIES S A S
NIT:	900.878.482
CONTRATO No:	201900121
OBJETO DEL CONTRATO:	"Servicios tecnológicos mediante aplicativo para la administración y gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores de los diferentes clientes de la ESU. Incluye implementación, capacitación, soporte, APP para dispositivos móviles y almacenamiento en nube"
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$76.500.000
CLAUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2020 Adición: \$85.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$161.500.000

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 al Contrato 201900121, cuyo objeto es "Servicios tecnológicos mediante aplicativo para la administración y gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores de los diferentes clientes de la ESU. Incluye implementación, capacitación, soporte, APP para dispositivos móviles y almacenamiento en nube", por la cual se adicionan recursos y se amplía el plazo de ejecución, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Que el contrato 201900121 se suscribió el día diecisiete (17) de mayo de 2019, por un valor de SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$76.500.000) y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2020.
- B. Que la garantía única de cumplimiento fue aprobada por la Secretaría General el día veinticuatro (24) de mayo de 2019.
- C. Que en cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el treinta (30) de enero de 2020, el supervisor del contrato presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional para ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos por la suma de ochenta y cinco millones de pesos (\$85.000.000), en consideración de la necesidad de seguir contando con la herramienta tecnológica para la gestión del mantenimiento del parque automotor de los organismos de seguridad y justicia.
- D. La siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

Contrato Interadministrativo	NA
------------------------------	----



Centro de costos	13967
Rubro al presupuesto	12050501-1
Descripción al Rubro	LICENCIAS Y SOFTWARE
Disponibilidad presupuestal	2020000108
Registro presupuestal	2020000145
Requerimiento N°	2020001121

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Se amplía el plazo de ejecución del contrato 201900121, hasta el treinta y uno de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Se adicionan recursos al contrato 201900121, por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000)**, para constituir un valor total de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$161.500.000)**.

TERCERO: El ALIADO PROVEEDOR deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el PROVEEDOR se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna. Así las cosas, se deberán actualizar las coberturas a que haya lugar y realizar las respectivas anotaciones, incluyendo como Asegurado y beneficiario a La EMPRESA para la SEGURIDAD URBANA- ESU y/o al municipio de Medellín.

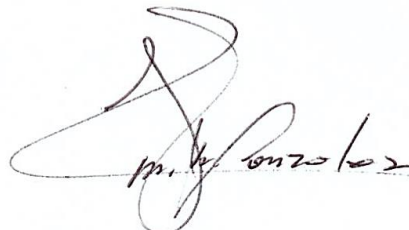
CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta y uno (31) de enero de 2020.



DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente ESU



JESÚS EMILIO GONZÁLEZ MEDINA
Representante Legal

Revisó: Ramiro Andrés Mejía, Profesional Universitario- Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Néstor Zapata C, Profesional Universitario- Unidad Estratégica de Servicios Logísticos

